



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 049 -2023/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 09 ENE 2023

VISTO: El Memorandum N° 085-2023/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. N° 2516469 y Reg. Exp. N° 1857146, el Informe N° 060-2023/GOB.REG.HVCA/ORA-OGRH y demás documentación adjunta en ocho (08) folios útiles más un (01) C.V.; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el artículo único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo con el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Unidad Ejecutora 001 Región Huancavelica – Sede Central del Gobierno Regional Huancavelica, concordante con el Manual de Clasificador de Cargos, el cargo de Director de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible se encuentra clasificado como Directivo Superior;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 360-2022/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 15 de setiembre del 2022, se designó al Ing. Rafael Dante Rojas Huanqui en el cargo directivo de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Gestión de Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible del Gobierno Regional de Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida por convenir a los intereses institucionales;

Que, mediante Informe N° 060-2023/GOB.REG.HVCA/ORA-OGRH, de fecha 06 de enero del 2023, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos ha evaluado el cumplimiento de los requisitos mínimos del profesional propuesto para que asuma el cargo de Director de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible, concluyendo que cumple con lo señalado en la Ley N° 31419 - Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM y el Manual de Clasificador de Cargos aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 484-2022/GOB.REG.HVCA/GGR;

Que, estando a las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GR, resulta necesario efectuar las acciones de personal a que se contrae la parte resolutive, en concordancia con el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P), a fin garantizar la gestión técnico administrativa de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina de Gestión de





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

No. 049 -2023/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, **09 ENE 2023**

Recursos Humanos y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 421-GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de expedida la presente Resolución, la designación del Ing. **RAFAEL DANTE ROJAS HUANQUI** en el cargo directivo de Director de Sistema Administrativo II de la Director de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible del Gobierno Regional de Huancavelica, efectuado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 360-2022/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 15 de setiembre del 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo y debiendo retornar a su plaza de origen.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir de expedida la presente Resolución, al Ing. **JAIME AGUIRRE PAITAN** en el cargo directivo de Director de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible del Gobierno Regional de Huancavelica, debiendo asumir con los derechos, atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.

ARTÍCULO 3°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado al Grupo Genérico del Gasto 2.1: Personal y Obligaciones Sociales, Específicas del Gasto: 2.1.1.1.9 Personal de Confianza (Régimen Laboral Público), 2.1.3.1.1.5 Contribuciones a Essalud, de la Unidad Ejecutora 001 Región Huancavelica – Sede Central, Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos e Interesados, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Mg. Daniel M. Rodríguez Dionicio
GERENTE GENERAL REGIONAL